



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HIDRICOS DEL RIO DE LA PLATA
Y FRENTE MARITIMO
17 de junio de 2022
12va. Sesión

Acta

Con fecha 17 de junio del corriente año se realizó de forma virtual, la 12va sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río de la Plata y Frente Marítimo. La apertura de la sesión estuvo a cargo de la Directora Nacional de Aguas, Arq. Viviana Pesce y conto con la presencia del Ministro de Ambiente, Adrian Peña.

Asistieron a la reunión las siguientes instituciones miembros del Consejo: Anahit Aharonian de Comisión Nacional del Agua y la Vida, Ana Alvarez Ministerio de Vivienda Ordenamiento Territorial, Guillermo Goyenola del Centro Universitario Regional Este, Andrea Fernandez de la Intendencia Departamental de San Jose, Carla Brunetto (OSE), Leonardo Herou (IDCanelones), Luis Garat (IDColonia), Maria Selva Ortiz (Redes Amigos de la Tierra), Silvana Delgado (MGAP), Santiago Cayota (INIA), Patricia Gallardo (FCien)

También asistieron: Melina Pais (Dinagua), Nelson Altieri (CNDAV), Carmen Gahn, Alicia Rodriguez (Dinot), Carmen Sosa (CNAV), Cecilia Sanchez, Cristina Dolio (Agrupación Tucu Tucu), Eugenio Lorenzo (DINACEA), Franco Texeira (CURE), Lizet De Leon (DINACEA), Marcelo Loureiro (FCien_UdelaR), Marcos Miguez (FFOSE), Maria Otero (Productora), Mauricio Venegas (SARAS), Micaela Trimble (SARAS), Natalia Dias (SARAS), Paula Venturini (SARAS), Paula Rodrigues (DINACEA), Nancy Espasandin (CNDAV), Gabriela Manzanarez, Sandra Corbo (Red Unión de la Costa), Nicolás Chacón (Red Unión de la Costa), Verónica Colmán (DINOT), Ernesto de Macedo (DINAGUA), Valentina Ribero (DINAGUA), Luis Reolón (DINACEA), Emiliano Rodríguez (DINACEA), Marisa Hutton (DINACEA).

El Ministro Adrian Peña describió las características y avances del Proyecto Neptuno. Manifiesta que existe una aspiración y decisión política del gobierno de avanzar en el Proyecto Neptuno para abastecer al área urbana de Montevideo de agua potable. Implica la toma de agua del Río de la Plata, potabilización y bombeo al recalque de Melilla donde está el 85% del abastecimiento de Montevideo. Esta idea no es novedosa, los planos tienen décadas atrás, pero no había números finos.

El proyecto Casupá, al asumir en el 2020 aún estaba en etapa preliminar. OSE y la OPP consideran que el proyecto cuesta bastante más de lo que públicamente se dijo. Los proyectos no son excluyentes. La principal fuente de agua potable para Montevideo y Canelones seguirá



siendo el Santa Lucía. Solamente por cuestiones de financiamiento se ha optado empezar antes por el proyecto Arazatí.

Hoy desde el punto de vista técnico el Proyecto Neptuno está cerrado y validado. Pasada esa etapa hay cuestiones mínimas del proyecto a definir (material, lugar de importación etc.). Actualmente, está en una etapa de análisis de financiamiento: en el modelo 1 supone toma de deuda pública y en el modelo 5 supone un proyecto con inversión privada. Desde el punto de vista ambiental los impactos son mínimos, aquellos asociados a cualquier toma de agua para potabilización en Uruguay, y contamos con mayor tecnología. Todo esto a cuenta del informe ambiental que corresponda si es que el proyecto se presenta a Evaluación de Impacto Ambiental (luego de su aprobación, viabilidad financiera y llamado a licitación). En síntesis, expresa que el proyecto, estaría elevando a 229 mil metros cúbicos/día, que es aproximadamente el 30% de lo que hoy eleva Aguas Corrientes, no tiene mayores complejidades más que la definición de su financiamiento y de su operación.

Anahit Aharonian (Comisión nacional en defensa del agua y la vida) plantea la preocupación de que sea una empresa israelí que tiene una fama internacional muy negativa quien realice recomendaciones. Reclama mayor espacio de discusión y mayor asiduidad de reuniones para discutir y aportar a la planificación de la política de aguas. Asimismo expresa que la preocupación central es el cambio de uso de suelo y su impacto en nuestras aguas. Plantea ¿cuáles son las consecuencias de todos esos proyectos que nos venden?

Selva Ortíz (ONG REDES- Amigos de la tierra): Adhiere a comentarios de Anahit Aharonian sobre la empresa Mekorot. Considera que esta instancia informativa sobre el Proyecto Neptuno tendría que haberse dado antes según la Constitución y el acuerdo de Escazú, ratificado por la ley 19.773. Este acuerdo dice que la participación tiene que darse desde el inicio, entonces nos preocupa lo que dice el ministro de que “hay que esperar a ver si la licitación se llama o no”. Considera que el PN es una falsa solución a los problemas que tenemos hoy en la cuenca del Río Santa Lucía para el abastecimiento de la población en el área metropolitana. Desde la primera comisión de cuenca del Santa Lucía, hemos apoyado y propuesto nuevas medidas y nos sigue preocupando que las nacientes de las cuencas no sean declaradas de interés para la cosecha de agua. Nos preocupa también el cambio de orientación de sacar agua del Río de la Plata, agua que tiene problemas de salinidad, que pertenece a una cuenca compartida por 5 países con gran metrópolis como Buenos Aires que tiene grandes problemas de eutrofización, de calidad y de salinidad.

Cristina Dolio (Agrupación Tucu Tucu): Plantea la creación de la comisión de cuenca del arroyo Sauce. Consulta si se hizo estudio de impacto ambiental y de impacto socioeconómico.



Además consulta que va a pasar con el proyecto de playa natural llevado adelante por la intendencia y por la sociedad civil. Por otra parte se consulta si el agua del Proyecto Neptuno va a ser para consumo humano o si incluye consumo agrario como era el proyecto Arazatí.

Guillermo Goyenola (Centro Universitario Regional Este): Agradece al MA por aceptar la solicitud del CURE para integrarse como institución parte del ámbito. Expresa que uno de los desafíos que tiene este ámbito como consejo regional de recursos hídricos es el fortalecimiento y para eso vemos imprescindible poder contar con insumos antes de cada reunión, que permitan estudiar los temas y venir preparados para tratarlos en profundidad. Entendemos que en esta sesión en particular eso no estuvo arriba de la mesa y eso imposibilita, con intervenciones de 3 a 5 minutos, el poder llevar a cabo una discusión con una profundidad mínima sobre los temas. También expresa que el momento en donde la licitación y el proyecto esté definido en sus características, ya es tarde para el tratamiento en este órgano, porque allí las definiciones y los compromisos van a quedar asumidos por el estado y no va a estar establecida la debida participación pública en todas las etapas, como dice la normativa que se encuentra vigente. Considera que el pliego por el cual se vaya a realizar la licitación debería ser sometido a la consulta de este ámbito, que no es definitivo, pero sí debe ser consultado por normativa.

Nelson Altieri (Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida) reitera consulta sobre la creación de la Comisión de Cuenca de Ayo Sauce en San José. Carmen Sosa (Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida) adhiere a la consulta y a los comentarios de Anahit Aharonian y Selva Ortiz.

Guillermo Goyenola (Centro Universitario Regional Este) da lectura al documento: *“Reflexiones y consideraciones respecto al Proyecto Neptuno desde una perspectiva científica con foco en el análisis de ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental”*. Dicho documento se anexa (Anexo II) y su contenido surge también de la desgrabación (Anexo I)

Marcos Migués, encargado de la Secretaría de FFOSE: realizan las siguientes consultas:

1. Saber cuál es el apuro que está manejando con este proyecto
2. Por qué se está pensando que este consorcio de empresas de construcción potabilizan el agua cuando hoy por hoy OSE, la única empresa potabilizadora, tiene todos los técnicos y trabajadores para mantener la calidad del servicio de agua potable.
3. Por último, en el caso que se adopte el modelo 5 que es el más privatizador de todas las formas de financiamiento que tiene el proyecto este, queremos decir desde FFOSE que estamos totalmente en contra de esa forma y que seguimos manteniendo que sigue siendo inconstitucional porque, por más que sea OSE quien cobre la factura del agua, es una forma de privatizar y desconoce el mandato de 2004 del plebiscito del



agua cuando es el estado quien tiene que garantizar y potabilizar el agua a todos los uruguayos y uruguayas.

4. pedirle al ministro si nos puede recibir a la federación para discutir sobre esto en una reunión más privada

Ing. Carla Brunetto Chiazso, OSE: manifiesta que parte del problema es la falta de ordenamiento territorial. En Canelones he visto en los últimos 20 años que hemos fraccionado aleatoriamente zonas otrora de campo fértil la estamos pasando a zonas urbanas y entiendo que esto trae aparejada problemas en el abastecimiento de agua porque el campo pasa a ser ciudades. Es importante la generación de incentivos para el mejor uso del agua y regular así la demanda que hoy por hoy es exponencial. Es una manera de equilibrar la fuente y demanda de alguna manera buscar alternativas, por eso lo dejo como un tema a explorar.

Desde la Secretaria Técnica se expresa que está participando por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial está Ana Álvarez del MVOT y delegados de la Intendencia de San José.

Con respecto al pedido de la formación de la Comisión de Cuenca del Arroyo Sauce es un planteo analizar en el marco del consejo ya que implica desde el punto de vista institucional varias derivaciones. Este tema también se puede tratar a través de un grupo de trabajo que en el marco del Consejo que se dediquen a estudiar un tema específico, como por ejemplo el Proyecto Neptuno y sus impactos, y en este GDT se pueden involucrar actores locales.

Ministro Adrian Peña: Expresa que valora la acumulación: en lo que tiene que ver con el MA y las políticas de ambiente que estamos llevando adelante, es una profundización y continuidad de lo que Uruguay viene haciendo hace 30 años. Las capacidades del ministerio son limitadas, en particular las capacidades de DINAGUA. Hay jerarquizar esta Dirección y hay que tener recursos y esto también debe ser un compromiso de todos. Destaca la importancia de estar abiertos lo suficiente para escuchar al otro y tomar nota de debilidades que se han señalado y que tratemos de ir corrigiendo.

Expresa que el PN se trabaja en el marco de la ley 17555 que tiene un mecanismo determinado para el desarrollo de este tipo de inversiones. El espíritu es compartir la mayor información posible con ustedes. La propuesta en sí viene diseñada por un consorcio uruguayo porque las empresas son todas uruguayas en este caso. Hoy esto es información de las empresas, cuando esto tenga un llamado a licitación será público y será competitivo, todos interesados tienen derecho a presentarse. Ahí comienza a ser pública la información. Entonces allí hay una cuestión vinculada a la reserva de la información desde el punto de vista



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

formal. De todos modos, me comprometo a brindar al Consejo toda la información que corresponda sin incumplir con la ley.

Comparte las preocupaciones de Guillermo Goyenola y considera que hay que profundizar los trabajos entre el Ministerio y la academia.

Nuestro gran tema tiene que ver con la contaminación difusa y la producción. El país no dejará de ser un país productor y aspira a crecer en esta línea. El gran desafío de la calidad del agua tiene que ver en converger el desarrollo económico y productivo con la conservación del recurso. En el MA es un tema de prioridad absoluta.

Tenemos un problema de gestión del recurso en general no solo de agua potable: fortalecer la institucionalidad en DINAGUA, fortalecer la normativa y la capacidad de control. Este tema tendría que estar mucho más arriba en la agenda pública y política del país.

El PN trata de solucionar un problema en materia de seguridad de agua que tiene Montevideo, es una de las únicas ciudades de este porte donde ocurre esto. No supone aumento de ingresos porque hay obras de OSE que generaran nuevos ingresos, como por ejemplo el plan de saneamiento. OSE no tendrá en principio más clientes sino la posibilidad de asegurarle a las personas los recursos.

Con respecto a la empresa israeli fue contratado e informo como tantas otras empresas contratadas por OSE. Con respecto al tema de los peces es una nota al pie sobre cómo realizan algún proceso de mejora del agua que ni siquiera ha sido evaluado por la OSE.

El agua del PN es para consumo humano: se potabiliza el agua y se bombea el agua potable. Tenemos un problema importante de abastecimiento de agua potable en Libertad y Ciudad del Plata, entonces el caño que va transportar el agua al Recalque de Melilla bien podría solucionar el problema de ese abastecimiento que sufren esas localidades.

Sobre el tratamiento de lodos de Aguas Corrientes, desde el año 2012 la OSE está intimada a ordenar el tema y hay intención de solucionarlo. En el caso de Arazatí el tema del tratamiento de lodos ya viene incluido desde el comienzo a través del lavado de filtros y disposición final de los lodos. Sobre la discusión de la financiación hay una decisión del gobierno de no aumentar la deuda pública entonces allí hay cuestiones que está viendo el Ministerio de Economía y la OPP. En cuanto al riesgo, si la financiación lo hace un privado es de este.

Con respecto a la operativa, la realidad es que en el Uruguay de hoy muchas plantas, sobre todo el saneamiento, que son operadas por privados dentro el territorio nacional (sin hablar



de la construcción de las plantas que siempre las hacen los privados). Esto ha aumentado en los últimos años de manera exponencial donde el privado realiza un servicio para la OSE, luego la OSE es quien distribuye y cobra el agua y el saneamiento. Sostiene que en ningún caso contraviene el artículo 47 de la constitución si el financiamiento fuera exclusivamente privado ya que la OSE va a prestar el servicio y cobrar el servicio de un agua.

Principales acuerdos:

- ✓ El ministro se compromete a tratar de volcar en los próximos 10 días toda la información que sea posible hacer pública con más detalles del proyecto.
- ✓ Enviar relatoría y posteriormente acta de la reunión
- ✓ Evaluar la pertinencia de crear la Comisión de Cuenca de Ayo. Sauce o un Grupo de Trabajo con participación de actores locales para tratar la planificación y gestión local de las aguas vinculadas al PN.

Anexos:

- I Desgrabacion de la Sesión
- II Documento elaborado por el CURE “Reflexiones y consideraciones respecto al Proyecto Neptuno desde una perspectiva científica con foco en el análisis de ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental”.-
- III Transcripción del intercambio vía chat realizado en sesión por los participantes



ANEXO I

CONSEJO REGIONAL DE RECURSOS HIDRICOS DEL RIO DE LA PLATA Y FRENTE MARITIMO Desgrabacion 12va Sesión_17 de junio de 2022

La **Directora Nacional de Aguas, Viviana Pesce** dio la bienvenida a los asistentes a la reunión en calidad de autoridades y miembros del Consejo Regional.

Palabras del Ministro de Ambiente, Adrián Peña: No se tiene respuesta definitiva sobre temas financieros. Desde un punto de vista financiero, si este proyecto es aprobado y hay un llamado a licitación tendrá que presentarse al MA como todos los demás proyectos y allí tendrá un análisis para una evaluación ambiental correspondiente. Pero para esto debe haber un proyecto aprobado y licitado. Hay una aspiración y decisión de avanzar en el proyecto pero este aún no es una realidad. Está la decisión política de avanzar en esta dirección para abastecer al área urbana de Montevideo de agua potable. Han habido tres sequías consecutivas, Santa Lucía también tiene problemas de cantidad y calidad. La mejor alternativa que encontramos para esta etapa es una inversión que supone la toma de agua del Río de la Plata, potabilización y bombeo al recalque de Melilla donde está el 85% del abastecimiento de Montevideo.

Esta idea no es novedosa, los planos tienen décadas atrás, pero no había números finos. Lo que se resolvió desde el MA en una reunión el 31 de agosto de 2020 con el presidente de la OSE y la UTE es avanzar con esa idea porque nos permite contar con una fuente de abastecimiento de agua potable para Montevideo y su área metropolitana alternativa al Santa Lucía y alternativa a Aguas Corrientes. Hoy depende el abastecimiento 100% de ambas.

El proyecto Casupá cuando nosotros llegamos era el camino hacia el que iba la dirección anterior, aún estaba en etapas preliminares. Para la OSE y la OPP el proyecto cuesta bastante más de lo que públicamente se dijo. Había allí un financiamiento para una parte del proyecto, alrededor de 90 millones de dólares autorizados por CAF, que se mantienen pero que están a la espera porque todavía restan etapas del otro proyecto. Los proyectos no son excluyentes. Con esta inversión en Arazati, la principal fuente de agua potable para Montevideo y Canelones seguirá siendo el Santa Lucía, por eso hay que seguir trabajando en materia de calidad e hidrología. Solamente por cuestiones de financiamiento se ha optado empezar antes por el proyecto Arazati.

Hoy desde el punto de vista técnico está cerrado y validado. Se generó un equipo de trabajo con cuatro gerencias de la OSE, esas gerencias fueron exigiendo cuestiones al proyecto desde finales de 2020 hasta la fecha. Se ha ido avanzando, afinando y mejorando la propuesta desde el punto de vista técnico. Pasada esa etapa hay cuestiones mínimas del proyecto a definir (material, lugar de importación etc.), y actualmente está en una etapa de análisis más amplia porque participan del estudio, además del MA y la OSE, el Ministerio de Economía y la OPP. El proyecto tiene cinco formas de financiamiento: en el modelo 1 supone toma de deuda



pública y en el modelo 5 supone un proyecto con inversión privada. Se está analizando a ese nivel, vienen trabajando en eso, aún no está definido ese aspecto de proyecto que supone ...(se corta). Desde el punto de vista de cuestiones técnicas señaladas originalmente, la mayoría de los reparos técnicos han sido levantados, los episodios de salinidad, la formación de cianobacterias en la toma son temas ya tratados en detalle en el proyecto original. Originalmente se planteó la construcción de un “polder” (reserva de agua dulce) con un periodo de retorno de 50 años para salvar los días con mucha salinidad, pero luego se recomendó que las reservas sean siempre de agua potable y no agua bruta, entonces la idea quedó por el camino, lo que baja los costos de inversión, la cantidad de hectáreas que debían expropiarse, la generación de un nuevo lago- que generaban dudas. Desde el punto de vista ambiental lo que aparece en el informe es que los impactos son mínimos, los que ya conocemos asociados a cualquier toma de agua para potabilización en Uruguay, y contamos con mayor tecnología. Por lo tanto, no tendríamos mayores implicancias desde ese punto de vista, obviamente a cuenta del informe ambiental que corresponda si es que el proyecto se presenta a Evaluación de Impacto Ambiental (luego de su aprobación, viabilidad financiera y llamado a licitación). En ese caso se hace todo el procedimiento, estudios ambientales, audiencia pública, etc. Todavía esto sigue siendo una idea, no hay licitación ni proyecto concreto para presentar a ambiente. Nuestra aspiración desde el MA es que esto termine siendo definido a la mayor brevedad posible, estimamos que no pasará de un mes su definición.

El proyecto ustedes lo conocen, estaría elevando a 229 mil metros cúbicos/día, que es aproximadamente el 30% de lo que hoy eleva Aguas Corrientes, no tiene mayores complejidades más que la definición de su financiamiento y de su operación.

Anahit Aharonian (Comisión nacional en defensa del agua y la vida): Nos preocupa el planteo de que lo financiero y la licitación que está el proyecto, que no está, la empresa israelí que tiene una fama internacional muy negativa y es quien viene a decirnos que hacer. Nos preocupa porque nosotros tenemos los mejores técnicos en la OSE y la academia como para poder participar y dar las mejores soluciones para la toma de decisiones, llevar adelante los mejores proyectos para nuestras aguas. Tendríamos que hablar de inversiones no de gastos, se trata de salud pública. Deberíamos tener más tiempo para intercambiar profundamente sobre estos temas, no sólo porque lo dice la ley, deberíamos estar todos intercambiando e incidiendo en las decisiones que toman los gobernantes, cualquiera sea el gobierno, la naturaleza no tiene límites políticos y no reconoce límites partidarios. Asumimos que un desastre es la expresión social de un fenómeno natural, la realidad nos confirma permanentemente eso y nos sumamos al pensamiento de Abraham Lincoln sobre la importancia de planificar (cita sobre la importancia de afilar un hacha a la hora de cortar un árbol). “Nos están atropellando” -al Uruguay- proyectos, inversionistas que llegan, habren puestos de trabajo temporales, que dejan toda la dignidad ecosistémica y humana de lado. Se habla solo de dinero, a nosotros lo que nos preocupa es la calidad de vida, y las posibilidades de trabajo digno, vida sana y ecosistemas sanos. Preocupación central: cambio de uso de suelo, cambia condiciones del medio (da ejemplos) e impacta en nuestras aguas. Cambios de uso de suelo afectan posibilidades de cosecha de agua y mantenimiento de nuestros ríos y arroyos, al haber una falta de planificación en nuestro territorio y por el



atropello de proyectos cada vez mayor. Se trata sobre la calidad de los ecosistemas y de la salud- “tendría que estar salud pública en primer lugar tomando la palabra”. Hemos planteado que vienen proyectos, y ¿cuales son las consecuencias de todos esos proyectos que nos venden? Vienen a decirnos cómo resolver nuestros problemas, somos nosotros que sabemos y tenemos compañeros que tienen mucho para decirnos. También he preguntado y no he tenido respuesta sobre la evaluación de los impactos del traslado del tren UPM, hay impacto social y cultural, no hablamos de esos impactos.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Le pide que vaya redondeando.

Anahit Aharonian: Pedimos que haya más asiduidad y que podamos intercambiar verdaderamente. Tema de los lodos, nos enteramos en prensa, tendríamos que poder intercambiar en estas reuniones... Poner en el centro la salud pública que es una inversión a corto, mediano y largo plazo. Polo logístico del sur que impacta en nuestro territorio al haber hidrovías, puertos, canales, etc, etc. Dejo la palabra para los compañeros que tienen mucho que decir.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Le da la palabra a María Selva Ortíz.

Selva Ortíz (ONG REDES- Amigos de la tierra): Estar en este consejo regional del frente marítimo participando es algo que veníamos reclamando y esperando hace mucho, para nosotros es muy importante dado que tenemos mucho que aportar y estábamos “como atragantados”. En eso coincido con Anahit porque veíamos discutir una iniciativa privada que nos preocupa mucho porque nosotros integramos la Comisión nacional en defensa del agua y la vida en sus orígenes, estuvimos en la Red Acción en el art. 47 de la Reforma Constitucional, y justamente hace 20 años discutíamos de esto, de privados que estaban en el territorio, en el departamento de Maldonado más concretamente, dando muy malos servicios de agua potable. Ese modelo que hemos discutido en el país y en el extranjero, en todos los continentes, ha fracasado cuando son los privados los que vienen y lucran con un derecho humano fundamental, como fue declarado el acceso al agua y al saneamiento por nuestra constitución y tomado por la ONU años después. Entendemos que esta instancia que estamos teniendo de información del Proyecto Neptuno tendría que haberse dado antes, eso es lo que establece la Constitución y también el acuerdo de Escazú, ratificado por la ley 19.773, art. 7 pone muchas de las condiciones en las que tiene que darse la participación. Este acuerdo dice que la participación tiene que darse desde el inicio, entonces nos preocupa lo que dice el ministro de que “hay que esperar a ver si la licitación se llama o no”. Cuando se llame a la licitación ya esto va a estar muy avanzado, nosotros entendemos, y el acuerdo de Escazú establece, qué tiene que darse toda la información en los espacios que tenemos establecidos por el art. 47, los consejos regionales, las comisiones de cuenca, que pudiéramos tener este intercambio con las organizaciones de la sociedad civil, con la academia, porque capaz que tenemos mucho que aportar. En donde, como, porque entendemos que, para nosotros, este proyecto Neptuno, así como en los 90 se consideró el proyecto Arazatí en la OSE que no era la mejor opción, porque este proyecto no es innovador sino que está hace muchos años en la agenda de OSE. Entendemos que es una falsa solución a los problemas que tenemos hoy en la cuenca del Santa Lucía para el abastecimiento de la población en el área metropolitana.



Hemos participado desde la primera comisión de cuenca del Santa Lucía, tomamos las medidas, las hemos seguido, hemos propuesto nuevas medidas y nos sigue preocupando que las nacientes de las cuencas no sean declaradas de interés para la cosecha de agua. Hoy en ministro hablaba de cantidad de agua en la cuenca, la academia en todos estos años de investigación ha confirmado que si forestamos las nacientes de las cuencas disminuye mucho la cantidad de agua en la cuenca -hoy la cuenca de Santa Lucía, la mayor parte de las nacientes es área de prioridad forestal y se está forestando. Por lo tanto, nos preocupa que esa y otras medidas que hemos presentado no han sido incorporadas como medidas nuevas en esta cuenca y en otras. Nos preocupa también el cambio de orientación de sacar agua del Río de la Plata, agua que tiene problemas de salinidad, que pertenece a una cuenca compartida por 5 países, agua donde está una gran metrópolis como Buenos Aires que tiene grandes problemas de eutrofización, de calidad y de salinidad. Por otra parte, me encantaría que Mekorot diera soluciones a Palestina, a quienes no tienen acceso al agua en Palestina, al *apartheid* que están haciendo y que son cómplices con el gobierno de Israel de dejar a esa población sin agua y no venir a un país como Uruguay. Con los antecedentes que tiene de violación de derechos humanos, escuchar al ministro que lo pone de ejemplo realmente me preocupa mucho, le podemos hacer llegar todos los antecedentes negativos de esta empresa y los problemas que ha traído en una población muy vulnerable como esa. No quería dejar de mencionarlo, además de haber sido observada la OSE, por el Tribunal de Cuentas, por tener ese contrato, por otras razones, no por las razones de violación sistemática de los derechos de la población de palestina. Por ahora era eso lo que tenía para aportar.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Agradece a María Selva y le da la palabra a Cristina Dolio de Tucu Tucu

Cristina Dolio (Agrupación Tucu Tucu): Agradecemos que nos permitan participar, estamos desde el 4 de agosto del 2021 solicitando que nos formen como comisión de cuenca del arroyo Sauce, porque mi agrupación representa a los territoriales. Hemos estado en contacto con pescadores, si bien no los representamos a ellos porque tienen su propia organización, estamos en contacto, sabemos cómo viven y que necesitan de ese espacio de Arazatí. Conocemos el lugar, no solamente la playa y la costa. Sabemos que va a afectar a todo esto, por eso nos gustaría saber sobre el estudio de impacto ambiental, quien lo hizo, y el impacto socioeconómico que va a tener, tanto sobre los productores, como los pescadores y habitantes en general de la zona. Además hay un proyecto de playa natural llevado adelante por la intendencia y por la sociedad civil, como el director de UTU, Rafael Peraza, que presentó un proyecto en el 2017 como playa sustentable y sostenible. Además participan los Tucu Tucus, los pescadores, ediles de la junta de los partidos colorado, nacional y frente amplio. Además queremos saber si el agua del Proyecto Neptuno va a ser para consumo humano o si incluye consumo agrario como era el proyecto Arazatí.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Agradece a Cristina y da palabra a Guillermo Goyenola del CURE.

Guillermo Goyenola (Centro Universitario Regional Este): Agradece al MA por aceptar la solicitud del CURE para integrarse como institución parte del ámbito.



Nos enteramos aquí en la sesión porque no habíamos accedido todavía a la resolución. Esperamos poder desde las capacidades profesionales, desde las actividades que se desarrollan en la institución, hacer un aporte a este ámbito en el futuro que sin duda es clave para la construcción de un país mejor.

Menciona el fallecimiento de Gabriela Egruen de Fcien.

Uno de los desafíos que tiene este ámbito como consejo regional de recursos hídricos es el fortalecimiento. Es imprescindible fortalecer la participación colectiva tal y como se establece en la constitución y la ley y para eso vemos imprescindible poder contar con insumos antes de cada reunión, que permitan estudiar los temas y venir preparados para tratarlos en profundidad. Entendemos que en esta sesión en particular eso no estuvo arriba de la mesa y eso imposibilita, con intervenciones de 3 a 5 minutos, el poder llevar a cabo una discusión con una profundidad mínima sobre los temas. En ese sentido entendemos de mayor relevancia, más allá de los encuentros periódicos y esporádicos que tiene esta comisión, el trabajo y los insumos que se le dan para el trabajo colectivo. Entendemos que el momento en donde la licitación y el proyecto esté definido en sus características, ya es tarde para el tratamiento en este órgano, porque allí las definiciones y los compromisos van a quedar asumidos por el estado y no va a estar establecida la debida participación pública en todas las etapas, como dice la normativa que se encuentra vigente. Entiendo que el pliego por el cual se vaya a realizar la licitación debería ser sometido a la consulta de este ámbito, que no es definitorio, pero sí debe ser consultado por normativa.

Menciona que comparte en el chat un documento que intenta aportar una serie de reflexiones y consideraciones sobre el proyecto Neptuno desde el análisis científico de los temas, con foco en los ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental. Sobre el documento, menciona: no entramos en discusiones políticas o filosóficas, no corresponden a nuestro rol en este ámbito. Entendemos que puede ser un elemento de análisis complementario a la discusión pública que se tiene en este tema. No se intenta posicionar al CURE institucionalmente a favor o en contra de una propuesta específica o su alternativa, sino dar elementos para la discusión y el análisis.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Agradece a Guillermo y da la palabra a Nelson Altieri.

Nelson Altieri (Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida): Lo mío es una pregunta que viene directamente a la zona de Arazatí. Tenemos entendido que desde octubre del año pasado se está pidiendo la formación de la Cuenca del Arroyo Sauce. Y esto todavía no se ha dado, quisiera saber, oficialmente ya que está el ministro acá y la directora de aguas ¿que es lo que está pasando? porque ahí es una zona que justamente por el proyecto de Neptunia está todo muy complicado. La gente quiere saber, la comisión por el agua y la vida quiere saber qué está pasando, y creo que merecemos una respuesta oficial respecto a eso. Muchas gracias.

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Gracias Nelson. Carmen.

Carmen Sosa (Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida): Algunos puntos: Nosotros como miembros de la comisión regional capaz que nos corresponde hacer el pedido



formal de la creación de la comisión de cuenca. Nosotros creemos que es muy importante porque, junto con los vecinos, que hemos ido varias veces a la zona, tenemos necesidad de saber cual es la solución que se ha planteado del proyecto Neptuno; y como la comisión de cuenca es un ámbito creado por constitución y por ley - que dicen planificación en todo lo que tiene que ver con los recursos hídricos- creemos que cuando está un proyecto diseñado eso nos excluye de la planificación. Cosa que no ha pasado en este caso, el ministro nos habla que ya está el proyecto, que están afinando el proyecto y bueno, lógicamente cuando el proyecto ya esté aprobado y presentado, lo que se va a hacer es informar a la gente de cual es el proyecto, pero no hacer la parte de la planificación- creo que eso está claro. Entonces, primero hacer el pedido formal de la creación de la comisión de cuenca y nuevamente como dijeron tanto Selva como Anahit, que creemos que esto tiene que ser revisto y realmente tiene que pasar por una participación real de todos: de nuestros académicos, del ministerio de salud pública, ministerio de relaciones exteriores porque estamos hablando de una cuenca transfronteriza. A nivel de la prensa, algunos científicos ya se han pronunciado de que las aguas que vienen de esos otros 4 países que desembocan en el Río de la Plata también deben ser consideradas en esta solución. Hago oficial el pedido del consejo regional y recuerdo que para cumplir lo que dice la constitución y la ley “dado un problema todos tenemos el derecho de participar en la solución, es decir en la planificación de ese problema” creo que acá se han saltado varios pasos, solamente informar como es el proyecto. Muchas gracias

Matilde Saravia (Secretaria Técnica del CRRH_RPFM): Agradece a Carmen. Anuncia pedido al CURE para leer el documento, le da la palabra a Guillermo Goyenola.

Guillermo Goyenola (Centro Universitario Regional Este) da lectura al documento: *“Reflexiones y consideraciones respecto al Proyecto Neptuno desde una perspectiva científica con foco en el análisis de ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental”* que a continuación se transcribe:

“Reflexiones y consideraciones respecto al Proyecto Neptuno desde una perspectiva científica con foco en el análisis de ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental.

El Gobierno estudia la construcción de una nueva planta de potabilización y toma de agua en el Río de la Plata, posiblemente en la localidad de Arazatí, San José. Este proyecto denominado Neptuno, podría aportar un equivalente al 30% del volumen de abastecimiento de agua potable en el área metropolitana. El objetivo de este documento es hacer llegar a la comunidad el resultado de una reflexión profunda y general basada en el conocimiento científico sobre el estado de nuestros ecosistemas acuáticos y su uso como fuentes de agua potable. El análisis se construye sobre el entendido de que la situación global de las aguas en Uruguay tiene una relevancia estratégica para el Estado. Cabe consignar que desde nuestro rol como científicos dedicados al análisis de los ecosistemas acuáticos no nos corresponde analizar aspectos políticos vinculados a la temática. Consideraciones de partida/estado de situación: En términos comparativos puede aceptarse que Uruguay tiene abundancia de recursos dulceacuícolas. No obstante, hay momentos en que la demanda de agua potable ha sido superior a la oferta. Los problemas de oferta existen por un desacoplamiento temporal entre la disponibilidad del recurso y la demanda de uso, y por la degradación de los



ecosistemas y la calidad de agua. La crisis hidrosocial es una realidad instalada. El país puede contar varios conflictos sociales y políticos en los últimos años derivados de las consecuencias de la contaminación del agua en el suministro de agua potable a los hogares. Los principales eventos incluyen todas las mayores fuentes de agua: la crisis del sistema metropolitano, el de Costa de Oro, Canelones y el sistema Laguna del Sauce que alimenta la mayor parte de la población de Maldonado (Bonilla et al. 2015). El detrimento en la calidad de agua de las playas del Río Negro, Uruguay, de la Plata y el océano Atlántico, ha ido en franco aumento afectando el turismo y el esparcimiento, alcanzando su mayor magnitud durante la floración de verano de 2019 (Aubriot et al. 2020; Kruk et al. 2019). La crisis hidro-ambiental es una realidad instalada. La degradación de la calidad del agua es muy acentuada en amplios sectores de valor estratégico del territorio, incluyendo al Río Santa Lucía (Aubriot et al. 2017, Rodríguez-Gallego et al. 2019). De acuerdo con los datos publicados en el Observatorio Ambiental Nacional, los niveles de fósforo total del Río Santa Lucía exceden decenas de veces los niveles establecidos en la normativa, resultando significativamente mayores que los de todas las demás cuencas interiores monitoreadas por el Ministerio de Ambiente (Río Cuareim, Cuenca de Laguna Merín, Río Negro, Río San Salvador y curso principal del Río Uruguay) (Goyenola et al. 2021). Esto es particularmente serio ya que, aún si las actividades que provocan esta situación mantuvieran las prácticas actuales, la degradación de la calidad del agua va a aumentar debido al cambio climático, como muestra amplia evidencia nacional e internacional (Meerhoff et al. 2022). Las relaciones causales de las problemáticas ambientales están clara y científicamente establecidas. La deficiencia en el saneamiento y tratamiento de efluentes, y las prácticas imperantes de producción agro-pecuaria altamente demandante de insumos, son causas de la problemática ambiental vinculada al agua (Goyenola et al. 2021). Por sí sola, cualquiera de las actividades referidas, es capaz de generar problemas de calidad ambiental y de agua, por lo que toda estrategia dirigida a la solución del problema debe tener múltiples focos y aproximaciones. Sobre los impactos de estas actividades actúa el cambio climático, agravando la problemática. Las actividades agro-productivas impactan directamente al ambiente y al agua en particular, como también generan consecuencias no deseadas en etapas posteriores de industrialización. Conociendo el nivel de impacto sobre los sistemas acuáticos de las prácticas productivas predominantes, es posible concluir cuáles serán las consecuencias ambientales negativas de un proyecto de aumento significativo de la producción de alimentos a escala nacional (OPP 2022). Encontrar el compromiso adecuado entre la producción de alimentos y la generación de divisas, por un lado, y la conservación de los ecosistemas y disponer de agua adecuada para potabilizar, por otro, es uno de los mayores retos que enfrenta nuestra sociedad actualmente. La presión por extracción para potabilización provoca un impacto ambiental significativo. La crisis en algunos sectores del territorio ha llevado al organismo encargado de dar agua potable a verse forzado a realizar prácticas que degradan fuertemente la calidad ambiental de los sistemas fuente, incrementando la magnitud del problema en una lógica de círculo vicioso. Entre estas prácticas se encuentran los trasvases entre cuencas (Presidencia 2020), el incremento en la retención de agua por construcción de embalses (OSE 2022), las propuestas de intervención con biocidas en las fuentes de agua y, por último, la posible introducción de peces exóticos invasores (El Observador 2022). De acuerdo con décadas de conocimiento generado a nivel internacional, tenemos certeza de que estas “soluciones” repercutirán negativamente sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas en el presente y a futuro, disminuyendo la



calidad ambiental, la biodiversidad, la calidad de agua y generando sobrecostos en los procesos de potabilización. Adicionalmente, salvo en momentos de carencia crítica como en sequías, no se han establecido incentivos para la disminución del consumo innecesario del agua potable, tanto por individuos como por grandes consumidores, lo que no aporta a un modelo de uso sustentable y compromete a los ecosistemas fuente. A pesar del cúmulo de evidencia y diagnósticos, el sistema de gestión no ha sido capaz de transitar cambios significativos hacia la mejora de la calidad ambiental y la calidad de agua. Resulta imprescindible lograr promover y aplicar medidas para detener el deterioro, y recuperar definitivamente la calidad ambiental perdida. Para este objetivo, el rol del Estado es indiscutible. Las estrategias deben ser repensadas y profundizadas tanto como sea necesario para obtener los objetivos ambientales consensuados socialmente y plasmados en la legislación vigente. Es imprescindible establecer prioridades y pautas de ordenamiento efectivo para el uso del territorio, tomando a la cuenca como unidad de gestión tal como se encuentra plasmado en la Constitución de la República. Lograr que una misma cuenca sea base de la producción más intensiva posible de alimentos, integrar su procesamiento industrial (por ejemplo con la instalación de frigoríficos), contener varias ciudades y centros poblados, y soportar al mismo tiempo la provisión de agua potabilizable, es un objetivo de gestión no cumplible. En esta coyuntura, que involucra carencia del recurso agua en ciertos momentos o lugares y pérdida de su calidad de forma generalizada, sumado a prácticas y alternativas no sustentables, en un escenario de profundización de la problemática, la sociedad uruguaya debe ser capaz de analizar cuáles son las mejores alternativas para el suministro de agua potable y la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas. Somos conscientes de que esto involucra un desafío de gestión de gran magnitud para el que no existen soluciones simples ni económicas. La discusión sobre la forma de implementación de alternativas de suministro debe darse en profundidad y contemplar la necesidad de mantener un funcionamiento saludable de los ecosistemas.

Para contribuir a ese análisis el país ha invertido y generado un enorme volumen de datos y conocimiento científico, sobre el que nos basamos para estas reflexiones. ¿Hacia dónde avanzar? ¿Qué agua habremos de tomar?

- *El proyecto de construcción de más embalses en la cuenca del Río Santa Lucía, concentra la dependencia de una única fuente de agua potable, aumentando aún más la presión humana sobre la calidad ambiental de la cuenca. Más embalses implican más fraccionamiento, más afectación del caudal y el régimen hídrico, mayor pérdida de biodiversidad, mayor riesgo de floraciones tóxicas, más barros de potabilización vertidos al Río. Esta línea de acción contribuirá con certeza a la exacerbación del nivel de impacto antrópico sobre el Río y su cuenca, aumentando significativamente el nivel de riesgo futuro para el suministro de agua potable. Este efecto se hace más grave frente a la ausencia de alternativas.*
- *Tener fuentes redundantes de agua potable es de la mayor relevancia estratégica y un factor relevante de seguridad pública. La sobreexplotación de las fuentes actuales únicamente conduce a reforzar un modelo que ha mostrado no ser ambientalmente sustentable. Por otra parte, depender para el suministro de agua potable de la mayor parte de la población del país únicamente de la cuenca del Río Santa Lucía, o alternativamente del Río de la Plata, en un escenario de aumento del consumo de agua y una mayor variabilidad climática, involucra un riesgo no permisible bajo criterios de buena gestión pública.*



- *Las fuentes alternativas de agua para potabilizar deben ser seriamente consideradas, y elegidas de forma de disminuir la elevadísima presión e impacto ambiental ya existente sobre los ecosistemas acuáticos continentales, a la vez que evitar generar nuevos problemas ambientales y/o riesgos sanitarios.*
- *Por su volumen, tanto el Río de la Plata como el océano Atlántico son las fuentes de agua potable alternativa menos vulnerables al impacto de la extracción.*
- *Sin embargo, el salto hacia la extracción desde fuentes como el Río de la Plata y el Océano Atlántico puede promover un agravamiento de los problemas ambientales actuales de los sistemas acuáticos continentales. El potencial abandono de las fuentes de agua dulce actuales y su eventual sustitución por tomas de agua en el Río de la Plata y océano Atlántico, pueden promover la idea de que no es necesario o ya no es prioritario impedir un mayor deterioro e invertir en recuperar la calidad ambiental de nuestro ambiente. Esta lógica de uso y abandono de fuentes tiene ya larga historia en el país (ej. Laguna del Diarrio-Maldonado, Arroyo Pando-Canelones). Esta vía de acción aumenta el riesgo de contaminación y de pérdida de biodiversidad, entre otros procesos que afectan la calidad de vida de las personas, profundizando un modelo de uso de recursos no sustentable y capaz de sacrificar la calidad del ambiente para disminuir costos operativos.*
- *Por otra parte, el Río de la Plata y el Océano Atlántico no están exentos de problemas ambientales y de calidad de agua (ej. recurrencia de floraciones cianobacterianas tóxicas, mareas rojas, especies invasoras) y es esperable que los mismos se profundicen en el futuro ante el cambio climático y el aumento de la intensidad de otras actividades económicas a escala nacional e internacional. En este marco, considerar que el Río de la Plata puede actuar como única fuente de agua a ser utilizada en el futuro sería un error estratégico. En función de los puntos anteriores, entendemos que el Río de la Plata y el Océano Atlántico deberían ser considerados únicamente como fuentes complementarias de agua, y no como sustitutivas.*
- *La búsqueda de fuentes alternativas de agua no debe hacernos olvidar que la gestión de las externalidades ambientales de los sistemas de potabilización debe ser atendida con la mayor urgencia posible. Notoriamente, la gestión de los barros de la Planta de Aguas Corrientes (donde 1000 metros cúbicos de sedimento y productos químicos son arrojados al Río por día), demanda una pronta y definitiva atención por parte del Estado. Lo expuesto pretende aportar elementos para una discusión abierta sobre el uso actual y futuro de nuestro ambiente y de las aguas en particular, tomando como marco conceptual la sustentabilidad y el cuidado de los bienes comunes. No tomar medidas dirigidas a la mejora ambiental, provocará un aumento inexorable en el costo económico de potabilización. No tomar medidas dirigidas a la mejora del estado ambiental de las cuencas o fuentes de agua degradadas, así como aplicar medidas que no sean suficientes para lograr estos objetivos, sólo exacerbará la problemática ambiental. Esta lógica es, por definición, un modelo de desarrollo no sustentable e involucra incremento sostenido de costos y pérdida de alternativas para el suministro. De cómo seamos capaces de gestionar nuestros ecosistemas y recursos naturales estratégicos dependerá nuestro futuro. Sólo depende de nosotros.*

*Dr. Guillermo Goyenola Dr. Franco Teixeira de Mello Dra. Mariana Meerhoff
Centro Universitario Regional del Este, Universidad de la República “*



Matilde Saravia: Guillermo muchas gracias por tu comentario. Pasa la palabra a Marcos Migues, encargado de la Secretaría de de FFOSE

Marcos Migues, encargado de la Secretaría de de FFOSE: Si bien desde el sindicato reconocemos que la problemática que tiene aguas corrientes y el Santa Lucía, necesitamos otra planta para complementar con Aguas Corrientes, estamos totalmente en contra de la forma que se está llevando a cabo este proyecto Neptuno, la rapidez que se está tratando este proyecto sin la consulta como mencionaron las compañeras y compañeros recién. de ahí nos surgen unas preguntas al ministro:

1. Saber cuál es el apuro que está manejando con este proyecto.
2. Por qué se está pensando que este consorcio de empresas de construcción potabilizan el agua cuando hoy por hoy OSE, la única empresa potabilizadora, tiene todos los técnicos y trabajadores para mantener la calidad del servicio de agua potable.
3. Por último, en el caso que se adopte el modelo 5 que es el más privatizador de todas las formas de financiamiento que tiene el proyecto este, queremos decir desde FFOSE que estamos totalmente en contra de esa forma y que seguimos manteniendo que sigue siendo inconstitucional porque, por mas que sea OSE quien cobre la factura del agua, es una forma de privatizar y desconoce el mandato de 2004 del plebiscito del agua cuando es el estado quien tiene que garantizar y potabilizar el agua a todos los uruguayos y uruguayas.
4. pedirle al ministro si nos puede recibir a la federación para discutir sobre esto en una reunión más privada

Ing. Carla Brunetto Chiazso, OSE: Para seguir el hilo de Guillermo Goyenola que es algo que vengo compartiendo y quiero recalcar en este ámbito. El nombra la generación de incentivos para mejorar el uso del agua, creo que es parte de este tipo de comisiones e instancias nombrar esto y buscar ámbitos donde realmente se lleve adelante entonces es un planteo no solamente para el Ministerio de Viviendo sino tambien creo que tendria que estar interviniendo el Ministerio de Ordenamiento Territorial porque parte de la situación que estamos viviendo ahora es parte de la falta de ordenamiento territorial. Eso lo veo en mi trabajo diario, trabajo en la zona de Canelones, Florida y Durazno. En Canelones he visto en los últimos 20 años que hemos fraccionado aleatoriamente zonas otrora de campo fértil la estamos pasando a zonas urbanas y entiendo que esto trae aparejada problemas en el abastecimiento de agua porque el campo pasa a ser ciudades. Por eso creo que es un tema de ordenamiento por lo cual sería importante en estos tipos de comisiones que participe el Ministerio de Ordenamiento porque creo que es algo importante a la hora de administrar los recursos y la generación de incentivos para el mejor uso del agua creo que de esa forma también bajamos lo que sería la demanda que hoy por hoy es exponencial, de alguna manera pudiéramos regular la demanda. Es una manera de equilibrar la fuente y demanda de alguna manera buscar alternativas, por eso lo dejo como un tema a explorar.

Matilde Saravia: Gracias, está participando por la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial está Ana Álvarez del MVOT y por la Intendencia de San José que también es un



actor también fundamental en la regulación del uso de suelo, así que recogemos tu comentario.

Si le parece quisiera hacer una devolución sobre el pedido de la formación de la Comisión de Cuenca del Arroyo Sauce y después le pasamos la palabra al ministro y la directora para que avancen en la devolución de los comentarios que hemos sistematizado a lo largo del desarrollo de la reunión. con fecha posterior al último consejo, hemos intercambiado con Cristina Doglio que es quien habló y es representante de la agrupación Tucu Tucu sobre esta posibilidad. Ella nos acercó documentación desde el punto de vista formal, la recibimos. Es un planteo analizar en el marco del consejo conformar una Comisión de Cuenca que implica desde el punto de vista institucional tienen varias derivaciones y analizaremos en este ámbito del Consejo en las próximas sesiones. Este tema también se puede tratar a través de un grupo de trabajo que en el marco del Consejo que se dediquen a estudiar un tema específico, como por ejemplo el Proyecto Neptuno y sus impactos, y en este GDT se pueden involucrar actores locales. Entonces la única posibilidad de trabajar en este punto no es solo la conformación de la CC pero en definitiva era un tema a trabajar en el marco del Consejo regional y lo vamos a analizar entre todos.

Viviana Pesce: Nelson, no quiero que te sientas triste (en referencia a consulta realizada por chat sobre la conformación de la CC Arroyo Sauce), sino al contrario. Dentro del Consejo tratemos la formación con seriedad de las CC porque la multiplicidad de CCs hace dificultoso tratarlas a todas como realmente se merecen. Está bueno lo que decía Matilde que lo podemos trabajar todos juntos como un tema interno de apoyo a todas las CCs que ya tenemos en funcionamiento. Por supuesto que entendemos que esta es importante sobre todo por esta temática, le vamos a prestar interés a su creación y también hay que buscarle el sistema de funcionamiento interno para que no solo sea reuniones de toda la CC sino también de GDT. Esto facilita el manejo de las temáticas. Quería agradecer particularmente a todos que ha sido muy interesante escucharlos con respeto y camaradería. Al ministro le agradecemos también porque sabemos que no es común que los ministros participen en estas instancias.

Ministro Adrian Peña: Gracias directora y muchas gracias a todos.

Primero algo muy importante es que yo valoro mucho la acumulación. Nada se comenzó a crear hoy, ni va terminar en un periodo determinado de gobierno. Lo que tiene que ver con el MA y las políticas de ambiente que estamos llevando adelante, es una profundización y continuidad de lo que Uruguay viene haciendo hace 30 años. Acabo de llegar de la Junta Departamental de Montevideo y todos los ámbitos que participamos tratamos de construir políticas de estados en esos temas y, para hacerlo, necesitamos amplia bases de participación y nosotros priorizamos estas instancias. De hecho, a nosotros nos interesa mucho estar aquí. A su vez las capacidades del ministerio son limitadas, en particular las capacidades de Dinagua, me parece que ahí tenemos que tener un llamado de atención todos porque si bien esto viene de mucho tiempo no se ha logrado solidificar una Dirección que precisamente tiene que gestionar el recurso, como recién señalaba Goyenola. Me parece que hay que jerarquizar esta Dirección y hay que tener recursos y esto también debe ser un compromiso de todos. Allí hay un esfuerzo muy grande de los funcionarios, en el caso de Matilde de llevar adelante estas Comisiones con escasas herramientas, con poca gente, con mucha dificultad para coordinar



todas las Comisiones que deben funcionar en los distintos ámbitos. Es verdad que esto lo tenemos que profundizar y que tenemos dificultades que es parte del contexto que nos toca trabajar. Esta bueno que todos los que participen de estas instancias lleguemos con la apertura suficiente para escuchar al otro, porque si de arranque yo salgo en alta con mi posición cerrada respecto a algo, no hay posibilidades que yo pueda tomar de ustedes y ustedes tomar de la gestión si ya estamos con posiciones cerradas antes de comenzar a hablar. En este marco, muy poco sentido tienen estas instancias, osea que la riqueza de estas instancias es que podamos precisamente tomar nota, como yo he tomado hoy de debilidades que se han señalado y que tratemos de ir corrigiendo. Pero en ese intercambio debe ser rico para ir encontrando soluciones. Pero si de arranque se señalan cosas que nunca nadie ha dicho estamos en un problema, entonces me parece que jerarquizar el ámbito también supone que tengamos cada uno de nosotros esa responsabilidad.

Lo primero es coincidir con lo que han señalado de la importancia de las instancias de participación. Hay algo que voy a tratar de explicar lo más rápido posible y no se si es sencillo a cuenta de mayores reuniones y mayor información. Esta propuesta viene en el marco de la ley 17555 que tiene un mecanismo determinado para el desarrollo de este tipo de inversiones. Mi espíritu es compartir la mayor información posible con ustedes, también es cierto como el proyecto hoy es de privados es una iniciativa privada que el estado toma o no, como hay cientos que se han llevado adelante en el país y sobre todo en el último tiempo. La propuesta en sí viene diseñada por un consorcio uruguayo porque las empresas son todas uruguayas en este caso. Hoy esto es información de las empresas, cuando esto tenga un llamado a licitación será público y será competitivo, todos interesados tienen derecho a presentarse. Ahí comienza a ser pública la información, de hecho la ley establece que si es otra empresa u otro consorcio que termina ganando la licitación debe pagarle al otro consorcio todos los gastos de la etapa de estudio de prefactibilidad y factibilidad. Entonces allí hay una cuestión vinculada a la reserva de la información desde el punto de vista formal. De todos modos, yo me voy a encargar en la próxima semana de encargar con el equipo jurídico del MA y con el equipo de OSE que toda la información que podamos compartir sin incumplir con la ley lo podamos hacer con la Comisión sin ningún inconveniente. La idea es que esta información fluya de forma más rápida y abierta posible. Hoy no hay un proyecto, sino una idea. Por la ley en la que entró el proyecto, estamos todavía en etapas iniciales, pero entiendo la preocupación de que cuando este se llame a licitación luego habrá unos meses en los que estará la adjudicación, el estudio de impacto ambiental y eventualmente la obra. Entre una cosa y la otra pasaran seis meses y entiendo, si bien allí están resguardadas todas las instancias de espacios de participación que la ley de impacto ambiental y su decreto reglamentario establece, pero entiendo el punto de que el tiempo puede ser escaso, entonces tratemos de avanzar con información que se puede compartir antes. Este es un compromiso que asumo hoy con ustedes. Todo lo que se me permita desde un punto de vista formal lo estaremos compartiendo lo antes posible.

Luego, creo que el resumen que pudo hacer Goyenola creo que no podemos estar en desacuerdo con el diagnóstico ni con la problemáticas y desafíos que tenemos. seguro estamos alineados, está Luis Reolon, Director de la División de Calidad del MA, hay un trabajo



en conjunto con la academia hay que seguir trabajando. Tenemos un gran desafío en el tema de la calidad del agua.

Nuestro gran tema tiene que ver con la contaminación difusa y la producción. El país no dejará de ser un país productor y aspira a crecer en esta línea. El gran desafío de la calidad del agua tiene que ver en converger el desarrollo económico y productivo con la conservación del recurso. Ahí el MA es de permanente preocupación todos los días, atención con la producción. tema complejo, en el diagnóstico ya definición de los problemas estamos de acuerdo. En el MA es un tema de prioridad absoluta porque es un gran tema para el Uruguay.

Tenemos un problema de gestión del recurso en general no solo de agua potable sino del recurso en general, hay mucho para hacer. Necesidad de fortalecer la institucionalidad de Dinagua, fortalecer la normativa y la capacidad de control. Este tema tendría que estar mucho más arriba en la agenda pública y política del país.

En cuanto a la cantidad del agua, es verdad que hay una gran pérdida del agua, hay un gran porcentaje que no se factura del agua, esto no quiere decir que todo se pierda, sino que se regala o se roba, pero hay pérdidas. Allí hay un esfuerzo constante de la OSE desde hace tiempo en reparación de cañerías, mecanismos de control. No es suficiente pero hay una inversión importante, pero no logra llegar al ritmo necesario para corregir este tipo de cosas. Una de las cuestiones que se está enfocando OSE además de esta toma es corregir este tema de pérdida del recurso. hay que enfocarse ahí yo creo. el directorio está intentando de ver los modos y mecanismos porque esto necesita un alto inversión para tener impacto, se necesita una inversión de shock. Ahora no hay los recursos pero en definitiva es lo que está planteando OSE.

Esto es una buena solución y es la solución final para remediar los temas de agua potable, aunque hay que seguir mejorando. tener una fuente alternativa del 30% del agua potable a montevideo nos ayuda a no depender exclusivamente del Santa Lucía y Aguas Corrientes, pero en ningún caso supone que el problema que hoy tenemos en seguridad del Santa Lucía y Aguas Corrientes que es depender de una sola fuente, se traslade a depender de una fuente en el Río de la Plata. Se trata de solucionar un problema en materia de seguridad de agua que tiene Montevideo, es una de las únicas ciudades de este porte donde ocurre esto. El 70% del área potable del área metropolitana seguirá siendo del Santa Lucía por eso es muy importante seguir trabajando y profundizando todos los trabajos y acciones en materia de calidad por parte de integrantes de distintas comisiones. Tenemos que avanzar en el cuidado, en ningún caso va haber un descuido en las fuentes continentales. Se señaló en el informe del CURE que esto es una buena alternativa. mejora desde el punto de vista de la seguridad y también le quita presión enorme que tiene el Santa Lucía y Aguas corrientes. Nos permite comenzar a pensar otras formas de gestión e imaginar que no tiene porque estar funcionando las 24 horas, nos permite ahorrar que permite la reinversión y demás. por eso digo que es una oportunidad y a su vez nunca nadie habló de gasto, siempre hablamos de inversión y esta es la más importante en 150 años en agua potable que supone asegurar un derecho básico universal en las personas. Además esto no supone aumento de ingresos porque hay obras o desarrollos que al estado o a la empresa, en este caso OSE, le generará nuevos ingresos, como



por ejemplo el plan de saneamiento. aca OSA no tendrá en principio más clientes sino la posibilidad de asegurarle a las personas los recursos. es 100% inversión en mejora de la calidad de vida de las personas. creó, a su vez que hay algunas cuestiones que a medida que el proyecto avance se van a ir aclarando y algunas en las que no puedo avanzar demasiado, sí respondiendo las preguntas con respecto a la empresa israeli es una empresa que fue contratado como tantas otras que ha contratado ose a lo largo del tiempo y que ha hecho sus informes como tantas otras consultoras en tantos ámbitos. por ejemplo, lo de los peces es una nota al pie sobre cómo ellos realizan algún proceso de mejora del agua, etc. ni siquiera ha sido evaluado por la ose. además nosotros a través de diabise estaremos atentos eventualmente a esto si esta recomendación es analizada y se presenta una propuesta en este sentido, allí estarán nuestros técnicos evaluando la posibilidad de introducir especies exóticas, pero esa posibilidad no está planteada. si en un año o dos alguien lo plantearse análisis pero obviamente que esto necesita su estudio de impacto eventual en ese sentido.

El agua es para consumo humano porque este no es el proyecto inicial de transportar agua bruta. Se potabiliza el agua y se bombea el agua potable. Tenemos un problema importante de abastecimiento de agua potable en libertad y ciudad del plata, entonces el caño que va transportar el agua al Recalque de Melilla bien podría solucionar el problema de ese abastecimiento que sufre ciudad del plata y el problema de altos niveles de arsénico que tiene libertad. Esto se puede solucionar de otro modo mediante OSE, pero esta es una de las soluciones también. Esta agua va a ser únicamente usada para el uso de agua potable. Esto se viene estudiando desde el año 2020, no hay apuro pero sí hay que encontrar una solución porque los problemas de sequía y abastecimiento están allí y la obra lleva tiempo, entonces esto no va a estar pronto en el verano 2024.

No voy hablar del tren de UPM hoy pero sí es un proyecto complejo y todos tenemos nuestra historia. yo como legislador me opuse al proyecto del ferrocarril central pero cuando llegue como ministro el proyecto estaba encaminado y mi obligación era tratar de mitigar sus consecuencias y no desconozco para nada que era un proyecto muy complejo desde el punto de vista ambiental y tiene afectaciones en muchos aspectos incluyendo la vida de las personas, incluyendo el ambiente. pero tenemos que dar esta continuidad porque uruguay honra sus principios, pero no me voy a detener en el tema del ferrocarril central.

Por último, el gran tema que puede terminar siendo la discusión. En la información que me gustaría pasarles está todo establecido sobre cómo va a ser el tratamiento, los lodos se disponen, obviamente no vamos a generar un problema como el que tenemos en Aguas Corrientes, el cual yo me he manifestado públicamente. Desde el año 2012 la OSE está intimada a ordenar el tema de los lodos, queremos encararla, todo tiene que ver con recursos para tratar estos lodos. En el caso de Arazatí esto ya viene incluido desde el comienzo, hay una recirculación de los lodos que tiene que ver con el lavado de filtros y luego los lodos finales son dispuestos ya en un plan establecido. osea que no va a ocurrir el problema de 100 años de disposición de lodos acumulados en aguas corrientes el tema de disposición de lodos tiene 8 etapas de trabajar con diferentes procesos que asegura una transformación del agua antes de su potabilización pero luego esta recirculación y disposición final de los lodos es un sistema mucho más eficiente que el que tiene hoy Aguas Corrientes. Algunas cuestiones que



aquí se incorporan desde el vamos son cuestiones que se tienen que ir sumando en aguas corrientes con sucesivas inversiones. entonces el tema vinculado a los lodos está resuelto en la iniciativa presentada. Luego acá la discusión que me excede tiene que ver con cómo se financia. en un caso supone tomar de la deuda pública, hay una decisión del gobierno de no aumentar la deuda pública entonces allí hay cuestiones que está viendo el Ministerio de Economía y la OPP. la cuestión del riesgo, si la financiación lo hace un privado el riesgo es todo del privado, entonces si mañana esto fracasa y hay caños enterrados por 40 kilómetros (por ejemplo) no los habrá pago el ciudadano. los habrá pago la empresa que asume el riesgo de la inversión. y esto es un tema en Uruguay porque han habido muchos proyectos fallidos y no queremos desde el MA, en el caso que mañana por algún motivo el proyecto no salga, se entierren decenas de millones de dólares de los uruguayos.

Con respecto a la operativa, la realidad es que en el Uruguay de hoy muchísimas plantas, sobre todo el saneamiento, son operadas por privados dentro el territorio nacional, sin hablar de la construcción de las plantas que siempre las hacen los privados. pero en muchísimos casos y los conozco personalmente, la operativa de las plantas de saneamiento están en manos de privados, como está el arreglo de determinadas cañerías y maquinarias. Esto ha aumentado en los últimos años de manera exponencial donde el privado realiza un servicio para la OSE, luego la OSE es quien distribuye y cobra el agua y el saneamiento. En el artículo 47 agua y saneamiento están en el mismo renglón y están equiparados. esto pasa en Uruguay hace años y está pasando hoy, y desde hace 4 o 5 años sucede de manera muy fuerte. de hecho hay plantas que la construcción estaba prevista por un privado, su operación por parte de OSE y desde años atrás la operación también se le pasó a un privado. de hecho la planta de Montevideo es operada por un privado, como ejemplo. entonces lo importante aquí es que ningún caso, si se diera la opción número 5, lo cual no puedo afirmar porque hay una discusión sobre este tema si tuviera definido se los diría, pero si fuera la opción 5 en ningún caso contraviene el artículo 47 de la constitución y de eso ya hay informes al respecto. la OSE va a prestar el servicio y cobrar el servicio de un agua que es del estado uruguayo como está en la constitución.

De todas formas creo que mal le hace a un proyecto virtuoso sin dudas, porque además este proyecto no tiene problemas ambientales importantes, es una toma de agua dulce, los lodos son tratados. no tiene graves impactos ambientales, entonces lo que digo es que avancemos con la información. tomó el guante de avanzar con la mayor información posible al Consejo y sería muy complejo que la discusión esté por donde no tendría que estar y que no tengamos la solución que necesitamos hace décadas porque hay gente que tiene dificultades de acceder al agua potable, ne.

Hay páginas de este proyecto que refieren a un estudio previo ambiental pero obviamente el estudio de impacto va estar cuando el proyecto se presente. Si el proyecto, por algún motivo, no se presenta, no va a haber estudio de impacto ambiental porque son etapas. Tampoco yo le puedo exigir hoy desde el MA el estudio del impacto ambiental con el nivel de detalle porque está fuera de la ley, como cualquier otro proyecto. cuando el proyecto se presente ahí se hará todos los estudios que exige el decreto y la ley correspondiente. Ese es el estudio que va analizar el MA con sus técnicos y ese estudio de impacto ambiental es el que va



establecer exactamente cuáles son las afectación si las hay y exigirá medidas de mitigación si es que es necesario exigirlas. Ese estudio de impacto ambiental también es público, si es un proyecto de impacto b tendrá puesta de manifiesto, si es un proyecto de impacto que tendrá audiencia pública. entonces todas esas etapas estaban garantizadas como lo han estado siempre. Mi compromiso es tratar de volcar en los próximos 10 días toda la información que sea posible hacer pública con más detalles del proyecto.

Matilde Saravia: Despide a Melina Pais, comunicadora del MA que deja de trabajar en la Dinagua. Melina Pais va dejar pronta la relatoría de la reunión y esta se va a enviar a los participantes a más tardar el lunes. Con este insumo y la grabación se va elaborar el acta y reenviar a la mayor brevedad posible. Tenemos el documento de Guillermo. Los comentarios del chat van a formar parte del acta también. Matilde toma nota que el ministro enviará más información en el correr de los 10 días.

Adrián Peña: Tengo una reunión el próximo miércoles 19 hs sobre esto. Mi idea es trasladar allí las inquietudes que han surgido hoy y pedir la información que yo pueda compartir públicamente.

Carmen: No me quedó claro si se va a llamar a la CC o no.

Matilde Saravia: Lo vamos a tomar y lo vamos a estudiar. Seguramente sea tema de discusión en las próximas sesiones. Viviana comentaba de ver todo lo que implica la creación de la Comisión, si creamos una CC o creamos un GDT. Recogemos la preocupación que ha sido insistente y sostenida desde agosto del año pasado que nos hemos comunicado con Cristina. Guillermo Goyenola me dice que en el acta pasado faltó adjuntar una PPT que es uno de los anexos y lo vamos a hacer.

Viviana Pesce: Seguramente la información que el ministro va a compartir a la brevedad la podremos compartir y hacer una reunión entre nosotros para discutir de la Comisión del Arroyo del Sauce y también los temas que nos mande el ministro entre nosotros y la comisión. Agradeció la presencia y el tiempo de dos horas del ministro.

Anahit Aharonian: ¿Entonces quedamos a la espera de que compartan los insumos y luego una pronta reunión?

Matilde Saravia afirma que sí.



Anexo II

Reflexiones y consideraciones respecto al Proyecto Neptuno desde una perspectiva científica con foco en el análisis de ecosistemas acuáticos y la sustentabilidad ambiental

El Gobierno estudia la construcción de una nueva planta de potabilización y toma de agua en el Río de la Plata, posiblemente en la localidad de Arazatí, San José. Este proyecto denominado Neptuno, podría aportar un equivalente al 30% del volumen de abastecimiento de agua potable en el área metropolitana.

El objetivo de este documento es hacer llegar a la comunidad el resultado de una reflexión profunda y general basada en el conocimiento científico sobre el estado de nuestros ecosistemas acuáticos y su uso como fuentes de agua potable. El análisis se construye sobre el entendido de que la situación global de las aguas en Uruguay tiene una relevancia estratégica para el Estado. Cabe consignar que desde nuestro rol como científicos dedicados al análisis de los ecosistemas acuáticos no nos corresponde analizar aspectos políticos vinculados a la temática.

Consideraciones de partida/estado de situación:

En términos comparativos puede aceptarse que Uruguay tiene **abundancia de recursos dulceacuícolas**. No obstante, hay **momentos en que la demanda de agua potable ha sido superior a la oferta**. Los problemas de oferta existen por un desacoplamiento temporal entre la disponibilidad del recurso y la demanda de uso, y por la degradación de los ecosistemas y la calidad de agua.

La crisis hidrosocial es una realidad instalada. El país puede contar varios conflictos sociales y políticos en los últimos años derivados de las consecuencias de la contaminación del agua en el suministro de agua potable a los hogares. Los principales eventos incluyen todas las mayores fuentes de agua: la crisis del sistema metropolitano, el de Costa de Oro, Canelones y el sistema Laguna del Sauce que alimenta la mayor parte de la población de Maldonado (Bonilla et al. 2015). El detrimento en la calidad de agua de las playas del Río Negro, Uruguay, de la Plata y el océano Atlántico, ha ido en franco aumento afectando el turismo y el esparcimiento, alcanzando su mayor magnitud durante la floración de verano de 2019 (Aubriot et al. 2020; Kruk et al. 2019).

La crisis hidro-ambiental es una realidad instalada. La degradación de la calidad del agua es muy acentuada en amplios sectores de valor estratégico del territorio, incluyendo al Río Santa Lucía (Aubriot et al. 2017, Rodríguez-Gallego et al. 2019). De acuerdo con los datos publicados en el Observatorio Ambiental Nacional, los niveles de fósforo total del Río Santa Lucía exceden decenas de veces los niveles establecidos en la normativa, resultando significativamente mayores que los de todas las demás cuencas interiores monitoreadas por el Ministerio de Ambiente (Río Cuareim, Cuenca de Laguna Merín, Río Negro, Río San Salvador y curso principal del Río Uruguay) (Goyenola et al. 2021). Esto es particularmente serio ya que, aún si las actividades que provocan esta situación mantuvieran las prácticas actuales, la degradación de la calidad del agua va a aumentar debido al cambio climático, como muestra amplia evidencia nacional e internacional (Meerhoff et al. 2022).



Las relaciones causales de las problemáticas ambientales están clara y científicamente establecidas. La deficiencia en el saneamiento y tratamiento de efluentes, y las prácticas imperantes de producción agro-pecuaria altamente demandante de insumos, son causas de la problemática ambiental vinculada al agua (Goyenola *et al.* 2021). Por sí sola, **cualquiera de las actividades referidas, es capaz de generar problemas de calidad ambiental y de agua**, por lo que toda estrategia dirigida a la solución del problema debe tener múltiples focos y aproximaciones. Sobre los impactos de estas actividades actúa el cambio climático, agravando la problemática.

Las actividades agro-productivas impactan directamente al ambiente y al agua en particular, como también generan consecuencias no deseadas en etapas posteriores de industrialización. Conociendo el nivel de impacto sobre los sistemas acuáticos de las prácticas productivas predominantes, **es posible concluir cuáles serán las consecuencias ambientales negativas de un proyecto de aumento significativo de la producción de alimentos a escala nacional** (OPP 2022). Encontrar el compromiso adecuado entre la producción de alimentos y la generación de divisas, por un lado, y la conservación de los ecosistemas y disponer de agua adecuada para potabilizar, por otro, es uno de los mayores retos que enfrenta nuestra sociedad actualmente.

La presión por extracción para potabilización provoca un impacto ambiental significativo. La crisis en algunos sectores del territorio ha llevado al organismo encargado de dar agua potable a verse forzado a realizar prácticas que degradan fuertemente la calidad ambiental de los sistemas fuente, incrementando la magnitud del problema en una lógica de círculo vicioso. Entre estas prácticas se encuentran los **trasvases entre cuencas** (Presidencia 2020), **el incremento en la retención de agua por construcción de embalses** (OSE 2022), **las propuestas de intervención con biocidas en las fuentes de agua** y, por último, **la posible introducción de peces exóticos invasores** (El Observador 2022). De acuerdo con décadas de conocimiento generado a nivel internacional, tenemos certeza de que estas “soluciones” repercutirán negativamente sobre la estructura y funcionamiento de los ecosistemas en el presente y a futuro, disminuyendo la calidad ambiental, la biodiversidad, la calidad de agua y generando sobrecostos en los procesos de potabilización. Adicionalmente, salvo en momentos de carencia crítica como en sequías, no se han establecido **incentivos para la disminución del consumo innecesario del agua potable, tanto por individuos como por grandes consumidores**, lo que no aporta a un modelo de uso sustentable y compromete a los ecosistemas fuente.

A pesar del cúmulo de evidencia y diagnósticos, el sistema de gestión no ha sido capaz de transitar cambios significativos hacia la mejora de la calidad ambiental y la calidad de agua. **Resulta imprescindible lograr promover y aplicar medidas para detener el deterioro, y recuperar definitivamente la calidad ambiental perdida.** Para este objetivo, el rol del Estado es indiscutible. Las estrategias deben ser repensadas y profundizadas tanto como sea necesario para obtener los objetivos ambientales consensuados socialmente y plasmados en la legislación vigente.



Es imprescindible establecer prioridades y pautas de ordenamiento efectivo para el uso del territorio, tomando a la cuenca como unidad de gestión tal como se encuentra plasmado en la Constitución de la República. Lograr que una misma cuenca sea base de la producción más intensiva posible de alimentos, integrar su procesamiento industrial (por ejemplo con la instalación de frigoríficos), contener varias ciudades y centros poblados, y soportar al mismo tiempo la provisión de agua potabilizable, es un objetivo de gestión no cumplible.

En esta coyuntura, que involucra carencia del recurso agua en ciertos momentos o lugares y pérdida de su calidad de forma generalizada, sumado a prácticas y alternativas no sustentables, en un escenario de profundización de la problemática, la sociedad uruguaya debe ser capaz de analizar cuáles son las mejores alternativas para el suministro de agua potable y la gestión ambiental de las cuencas hidrográficas. Somos conscientes de que esto involucra un desafío de gestión de gran magnitud para el que no existen soluciones simples ni económicas. La discusión sobre la forma de implementación de alternativas de suministro debe darse en profundidad y contemplar la necesidad de mantener un funcionamiento saludable de los ecosistemas. Para contribuir a ese análisis el país ha invertido y generado un enorme volumen de datos y conocimiento científico, sobre el que nos basamos para estas reflexiones.

¿Hacia dónde avanzar? ¿Qué agua habremos de tomar?

- El proyecto de construcción de más embalses en la cuenca del Río Santa Lucía, concentra la dependencia de una única fuente de agua potable, aumentando aún más la presión humana sobre la calidad ambiental de la cuenca. **Más embalses implican más fraccionamiento, más afectación del caudal y el régimen hídrico, mayor pérdida de biodiversidad, mayor riesgo de floraciones tóxicas, más barros de potabilización vertidos al Río.** Esta línea de acción contribuirá con certeza a la exacerbación del nivel de impacto antrópico sobre el Río y su cuenca, aumentando significativamente el nivel de riesgo futuro para el suministro de agua potable. Este efecto se hace más grave frente a la ausencia de alternativas.
- **Tener fuentes redundantes de agua potable es de la mayor relevancia estratégica y un factor relevante de seguridad pública.** La sobreexplotación de las fuentes actuales únicamente conduce a reforzar un modelo que ha mostrado no ser ambientalmente sustentable. Por otra parte, depender para el suministro de agua potable de la mayor parte de la población del país únicamente de la cuenca del Río Santa Lucía, o alternativamente del Río de la Plata, en un escenario de aumento del consumo de agua y una mayor variabilidad climática, involucra un riesgo no permisible bajo criterios de buena gestión pública.
- **Las fuentes alternativas de agua para potabilizar deben ser seriamente consideradas, y elegidas de forma de disminuir la elevadísima presión e impacto ambiental ya existente sobre los ecosistemas acuáticos continentales, a la vez que evitar generar nuevos problemas ambientales y/o riesgos sanitarios.**
- Por su volumen, tanto el Río de la Plata como el océano Atlántico son las fuentes de agua potable alternativa menos vulnerables al impacto de la extracción.
- Sin embargo, el salto hacia la extracción desde fuentes como el Río de la Plata y el Océano Atlántico puede promover un agravamiento de los problemas ambientales



actuales de los sistemas acuáticos continentales. El potencial abandono de las fuentes de agua dulce actuales y su eventual sustitución por tomas de agua en el Río de la Plata y océano Atlántico, pueden promover la idea de que no es necesario o ya no es prioritario impedir un mayor deterioro e invertir en recuperar la calidad ambiental de nuestro ambiente. Esta lógica de uso y abandono de fuentes tiene ya larga historia en el país (ej. Laguna del Diarío-Maldonado, Arroyo Pando-Canelones). Esta vía de acción aumenta el riesgo de contaminación y de pérdida de biodiversidad, entre otros procesos que afectan la calidad de vida de las personas, profundizando un modelo de uso de recursos no sustentable y capaz de sacrificar la calidad del ambiente para disminuir costos operativos.

- **Por otra parte, el Río de la Plata y el Océano Atlántico no están exentos de problemas ambientales y de calidad de agua (ej. recurrencia de floraciones cianobacterianas tóxicas, mareas rojas, especies invasoras) y es esperable que los mismos se profundicen en el futuro ante el cambio climático y el aumento de la intensidad de otras actividades económicas a escala nacional e internacional.** En este marco, considerar que el Río de la Plata puede actuar como única fuente de agua a ser utilizada en el futuro sería un error estratégico. En función de los puntos anteriores, entendemos que **el Río de la Plata y el Océano Atlántico deberían ser considerados únicamente como fuentes complementarias de agua, y no como sustitutivas.**
- La búsqueda de fuentes alternativas de agua no debe hacernos olvidar que la gestión de las externalidades ambientales de los sistemas de potabilización debe ser atendida con la mayor urgencia posible. Notoriamente, la **gestión de los barros de la Planta de Aguas Corrientes** (donde 1000 metros cúbicos de sedimento y productos químicos son arrojados al Río por día), demanda una pronta y definitiva atención por parte del Estado.

Lo expuesto pretende aportar elementos para una discusión abierta sobre el uso actual y futuro de nuestro ambiente y de las aguas en particular, tomando como marco conceptual la sustentabilidad y el cuidado de los bienes comunes. No tomar medidas dirigidas a la mejora ambiental, provocará un **aumento inexorable en el costo económico de potabilización**. No tomar medidas dirigidas a la mejora del estado ambiental de las cuencas o fuentes de agua degradadas, así como aplicar medidas que no sean suficientes para lograr estos objetivos, **sólo exacerbará la problemática ambiental**. Esta lógica es, **por definición, un modelo de desarrollo no sustentable** e involucra incremento sostenido de costos y pérdida de alternativas para el suministro.

De cómo seamos capaces de gestionar nuestros ecosistemas y recursos naturales estratégicos dependerá nuestro futuro. Sólo depende de nosotros.

Dr. Guillermo Goyenola

Dr. Franco Teixeira de Mello

Dra. Mariana Meerhoff

Centro Universitario Regional del Este, Universidad de la República

(junio 2022)



Anexo III

01:24:44 Nancy Espasandin: que el Ministro por favor que dé respuesta a las preguntas y que son necesarias las Comisiones de Cuenca y es tarea del Ministerio promover su instalación. que haya Presupuesto necesario para que funcionen TODAS.

01:25:31 Carmen Gahn: El problema de ordenamiento territorial y la presión inmobiliaria, sumada a la conversión de suelos rurales en urbanos. Toda la costa sufre esto

01:27:56 Anahit Aharonian Kharputlian: Muy correcto planteo, Carmen

01:31:58 Nancy Espasandin: LOS PROYECTOS DE EMPRESAS PRIVADAS NO PUEDEN SER PRESENTADAS PARA EL PROBLEMA DE AGUA...Y se debe garantizar la participación de TODOS/AS EN LA PLANIFICACION, GESTION Y CONTROL. La ley de iniciativa Privada de 2002 anterior a la Reforma Constitución DEBIO SER REVISADA porque no es factible de usarno se puede utilidad para el Agua y el Saneamiento.es una falencia total.

01:32:49 Nancy Espasandin: es importante que lo sepa el Ministro por favor. agradezco que se le entregué este comentario.

01:33:28 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra:La Ley 17555 no puede estar por encima del art 47 de la Constitución

01:34:10 Nancy Espasandin: exactamente eso es lo que quise decir. Esa y otras leyes debían haber Sido REVISADA S

01:34:59 Nelson Altieri: Jerarquización Legal que te habla cualquier constitucionalista...

01:36:44 Carmen: la Constitución esta por encima de cualquier ley ; b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos; estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.

01:37:24 Cristina Dolio: no nos respondio la consulta si este proyecto es igual al Proyecto Arazatí del año 2002 (por

01:37:39 Carmen: Agradezco que se lea este comentario.

01:37:41 Cristina Dolio: Sogreah)

01:40:11 Carmen Gahn: Agradecería que, al final de esta instancia, quien esté grabando lo comparta para poder a su vez compartirlo con los grupos



- 01:43:52 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra: OSE no va a tener ingresos por este Proyecto, los privados si van a tener ganancias, que los vamos a pagar todos los usuarios
- 01:44:06 MATILDE SARAVIA MARTINEZ: Carmen, se comparte el acta y la relatoria que respalda el acta. Se circula entre los miembros y se publica en la web
- 01:44:16 MATILDE SARAVIA MARTINEZ: Te la hacemos llegar
- 01:44:33 Carmen Gahn: Gracias, Matilde
- 01:45:51 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra: de la forestación en las nacientes de las cuencas?
- 01:46:05 Anahit Aharonian Kharputlian: Disculpe, Ministro: Mekorot no es una empresa más. Es una empresa especializada en la práctica del apartheid (segregación) territorial y también el apartheid líquido. Ha sido denunciada en ámbitos internacionales por sus políticas y su alto poder de presionar a los diferentes tomadores de decisiones. Gracias por leer esto
- 01:46:28 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra: la afectación de la forestación en el caudal de agua de las cuencas
- 01:51:27 Anahit Aharonian Kharputlian: ¿El "riesgo" se traslada al privado? Quizá sí lo relacionado a lo crematístico, pero los impactos que dichas intervenciones en el territorio las asume la SOCIEDAD TODA.
- 01:51:48 Nelson Altieri: Lamento discrepar Ministro....
- 01:52:02 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra:
<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2017/11/the-occupation-of-water/>
- 01:52:24 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra: Sobre Mekorot
- 01:52:59 Cristina Dolio: La evaluación de impacto ambiental no está realizada.
- 01:53:13 Nelson Altieri: Según datos de OSE de 55 plantas de tratamiento solo 6 están operadas por privados. Si fueron construidas por privados,
- 01:53:23 Nancy Espasandin: y Quién va a pagar?? aumentar la tarifa que pagaremos TODOS. Esto es POR 30 AÑOS Y EL AGUA COMO MERCANCÍAS.
- 01:53:38 Carmen Gahn: Si no se ha hecho evaluación del impacto ¿cómo se sabe que no tiene impactos ambientales importantes?
- 01:54:11 Marcos Miguez FFOSE: las pta vienen siendo tratadas por privadas por falta de inversión y de llamado a personal genuino en los últimos años hemos perdido 800



funcionarios, igualmente porque una cosa este mal no podemos justificar con algo aún peor que sería darle el agua a privados por 27 años

01:55:32 Carmen: que ahora sON operadas por privados, es inconstitucional, igual que NEPTUNO

01:55:37 Marcos Miguez FFOSE: 2 8 años

01:55:40 Nancy Espasandin: exactamente pero SE AHORRA en las inversiones y en trabajadores que debe GARANTIZAR UN DERECHO HUMANO FUNDAMENTAL. Esto es una resolución sprress

01:56:10 Santiago Cayota: Muchas gracias Ministro por las explicaciones y por la apertura para el intercambio, más allá de las posiciones de cada uno

01:56:27 Carmen: NO me queda claro si se llamara la CC

01:56:54 Guillermo Goyenola (CURE/UDELAR): Matilde, faltó un adjunto en el último acta enviado con la convocatoria

01:57:18 Ma Selva Ortiz REDES-Amigos de la Tierra: Reforzar DINAGUA y OSE entendemos que es muy importante para poder cumplir con sus cometidos

01:57:48 MATILDE SARA VIA MARTINEZ: Si guillermo

01:57:55 Marcos Miguez FFOSE: me gustaría saber si puede recibir s FFOSE?

01:57:58 Guillermo Goyenola (CURE/UDELAR): gracias

01:57:59 Nancy Espasandin: y esta es una resolución política y todos y cada uno de nosotros desde el abordaje que sea TENEMOS EL DEBER DE DAR UNA DEFINICION POLITICA

01:58:00 MATILDE SARA VIA MARTINEZ: El la presentación de la secretaria tecnica

01:58:47 Nelson Altieri: Pero eso es urgente justamente por el tema Neptuno

02:00:04 Nelson Altieri: Gracias a todos. Buen intercambio

02:00:14 Nancy Espasandin: saludos

02:00:23 PATRICIA ALEJANDRA GALLARDO SILVEIRA: gracias saludos

02:00:26 Sandra Corbo: Saludos

02:00:33 Silvana Delgado: Gracias



Ministerio
de Ambiente

DINAGUA
Dirección Nacional
de Aguas

02:00:39 Franco Teixeira de Mello-CURE UdelaR: saludos

02:00:40 Carmen Gahn: Gracias a todos